MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

EDICTO

El INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL, con domicilio en Av. Belgrano N° 1656, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en mérito a lo establecido por las Resoluciones del I.N.A.E.S. se ha ordenado instruir Sumario a las entidades que a continuación se detallan: COOPERATIVA VITIVINIFRUTIVOLA EL FORTIN LIMITADA Matrícula N° 5.657; COOPERATIVA DE VIVIENDA DE MENDOZA LTDA Matrícula N° 5.689; COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA Y HORTICOLA DE INDUSTRIALIZACION Y CONSUMO LTDA Matrícula N° 5.696; COOPERATIVA DE TAMBEROS MENDOCINOS LTDA Matrícula N° 6.046; COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA DE TUPUNGATO LTDA Matrícula N° 6.075; COOPERATIVA DE VIVIENDA MONOBLOCK MENDOZA LTDA-COVIMOL LTDA Matrícula N° 6.105; COOPERATIVA HORTICOLA LUJAN DE CUYO MENDOZA LTDA Matrícula 6.155; COOPERATIVA VITIVINIFRUTIHORTICOLA LAS PAREDES LTDA Matrícula N° 6.278; COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA REAL LTDA Matrícula N° 6.285; COOPERATIVA VITIVINICOLA REGIONAL CHAPANAY LTDA Matrícula N° 6.289; COOPERATIVA DE TRANSPORTE GRAL. LAS HERAS LTDA Matrícula N° 6.306; COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA LA GLORIA LTDA Matrícula N° 6.353; COOPERATIVA VITIVINIFRUTICOLA SUR MENDOCINO LTDA Matrícula N° 6.368; COOPERATIVA HORTIFRUTICOLA PRODUCTORES UNIDOS DE LAVALLE LTDA Matrícula N° 6.387; COOPERATIVA DE VIVIENDA CARRODILLA LTDA DE MENDOZA Matrícula N° 6.437; LUJAN COOPERATIVA VITIVINICOLA LTDA Matrícula N° 6.464; COOPERATIVA DE VIVIENDA JOSÉ FUCHS LTDA DE MENDOZA Matrícula N° 6.483; COOPERATIVA DE PROVISION DE LECHEROS UNIDOS DE MENDOZA LTDA Matrícula 6.547; MEDANOS DE ORO COOPERATIVA AGROPECUARIA LTDA Matrícula 6.549 (Expte. 5751/15, Resolución N° 2585/14). COOPERATIVA DE TRABAJO “SAN AGUSTIN” LTDA Matrícula N° 26.735; COOPERATIVA DE VIVIENDA DE LAS ROSAS LTDA Matrícula N° 27.509; COOPERATIVA AGROPECUARIA DE INDUSTRIALIZACION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION “MASTRON” LTDA Matrícula N° 27.869; COOPERATIVA DE TRABAJO MOLINO BLANCO LTDA Matrícula N° 27.994; COOPERATIVA DE TRABAJO LA ESPERANZA LTDA Matrícula N° 28.223; COOPERATIVA DE TRABAJO UNIDOS PARA UNA ESPERANZA LTDA Matrícula N° 28.229; COOPERATIVA DE CREDITO “SANTO TOME” LTDA Matrícula N° 27.305; COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION “LA FUNDADORA” LTDA Matrícula N° 27.311; COOPERATIVA DE TRABAJO “SAN ONOFRE” LTDA Matrícula N° 27.314; COOPERATIVA DE CREDITO “SANTAFESINA” LTDA Matrícula N° 27.398; COOPERATIVA DE PROVISION, COMERCIALIZACION Y CONSUMO PARA SOCIOS DE LA SOCIEDAD DE BIOQUIMICOS DE SANTA FE Matrícula N° 26.727; COOPERATIVA DE TRABAJO PRO.DE.CO. LTDA Matrícula N° 26.730; COOPERATIVA DE TRABAJO RIVIZA LTDA Matrícula N° 26.733; COOPERATIVA DE TRABAJO “HERCULES” LTDA Matrícula N° 26.734; COOPERATIVA DE TRABAJO SOLUCIONES INTEGRALES LTDA Matrícula N° 26.960; COOPERATIVA DE TRABAJO PUENTE DEL PARANA LTDA Matrícula N° 27.019; COOPERATIVA DE TRABAJO “FUSION” LTDA Matrícula N° 26.589; COOPERATIVA DE TRABAJO EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES DE AVELLANEDA LTDA Matrícula N° 26.590; COOPERATIVA DE TRABAJO LOS INMIGRANTES LTDA Matrícula 26.633 (Expte. 5598/15 Resolución N° 2585/14). COOPERATIVA DE CONSUMO Y CREDITO MATIENZO LTDA Matrícula N° 9.362; COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS DE MENSAJERIA RURAL NAHUEL MAPU LTDA Matrícula N° 9.370; COOPERATIVA DE PROVISION DE ALMACENEROS MINORISTAS DE

OLAVARRIA LTDA Matrícula N° 9.424; COOPERATIVA DE CONSUMO RAWSON LTDA Matrícula N° 9.432; COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS DE GUERNICA LTDA Matrícula N° 9.483; COOPERATIVA DE TRABAJO DE ESTIBAJES PROVINCIAS UNIDAS LTDA Matrícula N° 9.495; COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS DE GENERAL SARMIENTO LTDA COOPSAR Matrícula N° 9.503; COOPERATIVA ARGENTINA DE TRABAJO Y CONSUMO EL SOL NACIENTE LTDA Matrícula 9.523; COOPERATIVA VIVIENDA Y CONSUMO GENERAL BELGRANO LTDA Matrícula N° 9.530; COOPERATIVA DE PERITOS AUXILIADORES DE TRABAJO LTDA Matrícula N° 9.544; COOPERATIVA DE CONSUMO Y CREDITO GUERNICA LTDA Matrícula N° 9.553 (Expte. 5755/15 Resolución N° 2585/14). ASOCIACION MUTUAL SOLIDARIDAD ANDINA Matrícula RN 84; ASOCIACION MUTUAL PATAGONICA ARGENTINA Matrícula RN 63; ASOCIACION MUTUAL SIERRA GRANDE Matrícula RN 34; ASOCIACION MUTUAL EVANGELICA RIONEGRINA A.M.E.R. “LA ROCA” Matrícula RN 95; ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS ASISTENCIALES (AMSA) ALTO VALLE OESTE Matrícula RN 87; ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS “SOLIDARIDAD” Matrícula RN 77; ASOCIACION MUTUAL RIONEGRINA DE PETROLEROS Matrícula RN 22 (Expte. 2921/15 Resolución N° 2585/14).

Todas ellas con domicilio dentro de la República Argentina. Asimismo, el Directorio de esta Organismo ha ordenado, respecto a las nombradas, la instrucción de actuaciones sumariales por las causales que se imputan en los respectivos expedientes y resoluciones que se indican en paréntesis. Dichos sumarios tramitarán por el procedimiento abreviado establecido en los Anexos I y II de la Resolución N° 3.369/09 y Resolución N° 403/2013, por hallarse suspendidas la autorización para funcionar, en tanto que se encuentran comprendidas en las circunstancias prescripta en los artículos 1° y/o 2° de la Resolución N° 3.369/09. Se notifica, además, que en las actuaciones enumeradas “ut supra” ha sido designada la suscripta como nueva instructora sumariante y en tal carácter se le acuerda a las entidades el plazo de DIEZ (10) días, más los que le correspondan por derecho en razón de la distancia, para presentar su descargo y ofrecer la prueba de que intenten valerse (Art. 1° inc. F ap. 1 y 2 de la Ley N° 19.549). Admitiéndose sólo la presentación de prueba documental. Intímaselas, asimismo, para que dentro de igual plazo procedan a denunciar su domicilio real y en su caso, a constituir el especial dentro del radio geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme con lo establecido en los Arts. 19 a 22 del Decreto N° 1759/72 Reglamentario de la Ley N° 19.549 (T.O. 1991). Vencido el término, se emitirá disposición sumarial dando por concluido el Sumario, evaluando en su caso el descargo y prueba aportada a lo dispuesto por el art. 42 del Dec. Regl. 1759 (T.O. 1991). — Dra. NADIA G. MARCIANO, Instructora Sumariante, INAES.

e. 23/03/2016 N° 16534/16 v. 29/03/2016

Fecha de publicacion: *23/03/2016*